



SOLICITANTE																			
Nombre o razón social			Primer apellido			Segundo apellido			DNI/NIE o CIF										
REPRESENTANTE (Si actúa como representante debe aportar documentación acreditativa de la representación)																			
Nombre o razón social			Primer apellido			Segundo apellido			DNI/NIE										
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN																			
Tipo de vía	Nombre vía					Nº	Bloque	Escalera	Piso	Puerta									
Código Postal		Localidad			Provincia			País											
Teléfono			Correo electrónico																
<input type="radio"/> Notificación electrónica * (v. reverso)					<input type="radio"/> Notificación postal														
CONTACTO																			
Teléfono móvil (RECIBIRÁ SMS)			Correo electrónico (COMPLETAR CON MAYÚSCULAS, SE ENVÍA LA AUTOLIQUIDACIÓN PARA EL PAGO)																
MERCANCÍA QUE VOY A VENDER																			
SOLICITA																			
Participar en el sorteo para la adjudicación de las autorizaciones de los puestos del mercadillo de "El Curpillós" celebrado en el año en vigor en el Paseo de la Quinta en Burgos.																			
<b>SOLICITO participar en el sorteo de los puestos de</b> (póngase X donde proceda):																			
<input type="checkbox"/> Primera categoría (puesto de venta no alimentación).																			
<input type="checkbox"/> Helados																			
DATOS BANCARIOS																			
NÚMERO DE CUENTA DEL SOLICITANTE PARA LA DEVOLUCIÓN DE LA FIANZA. —EL SOLICITANTE Y TITULAR DE LA CUENTA DEBE SER LA MISMA PERSONA—																			
IBAN			CUENTA CORRIENTE BANCARIA																
PAÍS	CÓDIGO		ENTIDAD			SUCURSAL		CONTROL	NÚMERO DE CUENTA										



**DECLARACIÓN RESPONSABLE**

**DECLARO RESPONSABLEMENTE** que:

- a) Estoy al corriente en el pago de las obligaciones tributarias.
- b) Estoy al corriente en el pago de las cotizaciones de la Seguridad Social.
- c) Me encuentro de alta en la Seguridad Social en el régimen que me corresponde (autónomos) con las excepciones previstas en la normativa de la Seguridad Social, o he solicitado el alta diferida para el 12 de junio del presente año.
- d) Me encuentro de alta en el censo de actividades económicas en el epígrafe correspondiente.
- e) Estoy al corriente de pago de las deudas con el Ayuntamiento de Burgos.
- f) Acepto las normas y obligaciones establecidas en el Pliego, el cual acepto en su integridad.
- g) Cumpro todos los requisitos establecidos, y me comprometo a mantener su cumplimiento, así como las obligaciones del Pliego durante el plazo de vigencia de la autorización.
- h) Reúno las condiciones exigidas por la normativa reguladora de los productos objeto de mi venta ambulante.
- i) Me encuentro en posesión de un seguro de responsabilidad en vigor en el momento de la celebración del evento y que cubra expresamente el ejercicio de la venta ambulante con una cuantía asegurada mínima de 150.000 euros por siniestro y anualidad para la venta de productos no alimenticios y de 300.000 euros por siniestro y anualidad para la venta de helados.
- j) Voy a instalar en el puesto de venta un extintor con una eficacia mínima garantizada de 21 A / 113 B / C y poseo su certificado individual específico del mismo que justifique su estado de revisión y mantenimiento en vigor.
- k) Declaro responsablemente que pondré a disposición de la Administración los documentos cuando sean requeridos.
- l) Tengo conocimiento de que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a esta declaración responsable, así como la no presentación de la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

**AUTORIZO**

AUTORIZO expresamente al Ayuntamiento de Burgos para que pueda consultar y verificar mis datos referidos a Seguridad Social, a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), y a deudas con el Ayuntamiento de Burgos.

**DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR**

Se deberá adjuntar junto a esta solicitud:

- 1. Fotocopia del DNI del solicitante
- 2. Fotocopia del seguro de responsabilidad civil y del pago de la prima con una cantidad mínima asegurada de 150.000 euros por siniestro y anualidad o bien certificado de la compañía aseguradora para la venta de productos no alimenticios y de 300.000 euros por siniestro y anualidad para la venta de helados.
- 3. Fotocopia del certificado en vigor de los extintores con una eficacia mínima garantizada de 21 a / 113 b / c
- 4. Justificante pago de la fianza (30 euros) – nº C/C: es34 2100 9168 6922 0003 6243.
- 5. Certificado de titularidad de cuenta o fotocopia de la cartilla bancaria donde figuren el nombre y apellidos y número de cuenta del solicitante.
- 6. En caso de alta en la seguridad social diferida para el 12 de junio de 2026, justificante del mismo.



**FIRMA**

La firma supone que el solicitante declara que los datos expresados son ciertos, resultando responsable de las inexactitudes o errores que contenga, así como declara conocer la protección de datos del Ayuntamiento de Burgos en los términos que constan en esta instancia.

FDO.: \_\_\_\_\_

**Lugar y fecha de la solicitud**

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

**PROTECCION DE DATOS**

El Ayuntamiento de Burgos, tratará sus datos personales sobre la base del interés legítimo de la entidad o el ejercicio de las funciones públicas, con la única finalidad de garantizar el mantenimiento de la relación con usted y por el período que dure dicha relación. Podrá ejercitar en cualquier momento sus derechos dirigiéndose al Ayuntamiento, por los medios indicados en la [política de privacidad https://www.aytoburgos.es/politica-de-privacidad](https://www.aytoburgos.es/politica-de-privacidad). Le informamos que sus datos no serán cedidos a ningún tercero, salvo que exista obligación legal o expresamente se lo indiquemos. Para más información puede consultar el registro de actividades de tratamiento en la web del Ayuntamiento.

**\*NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA**

El alta en el servicio de notificaciones electrónicas le permitirá recibir todas sus notificaciones en la sede electrónica del Ayuntamiento. Recibirá un aviso de la existencia de la notificación electrónica en el correo electrónico que haya designado. Ya no recibirá su notificación por correo postal. Podrá darse de baja en el servicio de notificaciones electrónicas en cualquier momento desde la sede electrónica del Ayuntamiento.

Todos los sujetos relacionados en el artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, están obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con el Ayuntamiento de Burgos para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo, por lo que sus notificaciones se realizarán obligatoria y exclusivamente en la sede electrónica del Ayuntamiento.